

Buenos Aires, *21* de junio de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la necesidad de asignar máquinas fotocopadoras con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la nación, durante el período comprendido entre el mes de julio de 1993 y el 31 de diciembre de 1996; y

Considerando:

Que el Departamento de Compras de la Subsecretaría de Administración realiza un análisis sobre la asignación de estos equipos.-

Que si bien en algunos casos resulta muy urgente la provisión de fotocopadoras, no se considera procedente la contratación directa de todos los equipos solicitados, entendiéndose que corresponde realizar la pertinente convocatoria pública.-

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de contabilidad y lo establecido en la Acordada n° 53/88 por este Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración para convocar a licitación pública con el objeto señalado precedentemente de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 26/34.-

2°) Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, que asciende a la suma aproximada de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIEN-
TOS VEINTE (\$ 695.520.-) de la siguiente manera:

\$ 99.360.- a la Cuenta "Alquileres de fotocopadoras"
(05-17-3-2-4-1-1.1) del Presupuesto General
de Gastos para el Ejercicio Financiero del
año 1993;

\$ 198.720.- a la Cuenta "Alquileres de fotocopadoras"
(05-17-3-2-4-1-1.1) del Presupuesto General
de Gastos para el Ejercicio Financiero del
año 1994;

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

\$ 198.720.- a la Cuenta "Alquileres de fotocopiadoras"
(05-17-3-2-4-1-1.1) del Presupuesto General
de Gastos para el Ejercicio Financiero del
año 1995 y

\$ 198.720.- a la cuenta "Alquileres de fotocopiadoras"
(05-17-3-2-4-1-1.1) del Presupuesto General
de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3°) Autorizar a la Subsecretaría de
Administración para instrumentar un plan de reconversión
del actual parque de máquinas fotocopiadoras y de centra-
lización de las futuras solicitudes, conforme lo sugerido
por el Departamento de Compras a fs. 42/45.-

4°) Regístrese y remítase a la citada
Subsecretaría, a sus efectos.-

RODOLFO G. BARBA